COPIA PARA ESTUDIO

Juzgado Federal de 1° Instancia Oberá

b.d.n°:515908/16

ADJUNTA CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

SOLICITA SE AGREGUE .

Señor Juez:
SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER Abogada T° 105 F° 65 (COLEGIO DE ABOGADOS, DE LA NACION) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, constituyendo domicilio legal en Beltrame 1161 Oberá Misiones y con domicilio electrónico CUIL: 27143336331 en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ GALEANO NESTOR FABIAN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° FPO 2031/2016-(Boleta de Deuda N° 515908/16)a V.S. digo:**

Adjunto cédula de notificación de sentencia debidamente diligenciada y solicito se agregue a las presentes actuaciones.-

Proveer de conformidad, Es Justicia.

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
M. P. T°3 F°51 ACTA 751
MAT. PROC. 766- F°44 MAT. FED. T°105 F°65
AGENTE FISCAL A.F.I.P.
CUIT 27-14333633-1 TEL/FAX (03751)423-557
ELDORADO. MISIONES.

Juzgado Federal de 1° Instancia Oberá

Hoja 8.43
FECHA 06/04/2017

B.D.:515908/16/

CUIT: 20-22233617-2

CEDULA DE NOTIFICACION

N°358/17

SEÑOR/ES: NESTOR FABIAN GALEANO
DOMICILIO: RUTA NAC. 12 KM 1480 s/n
GARUHAPE, MISIONES , Mnes

RAMON OSCAR PIÑEYRO
OFICIAL DE JUSTICIA AD HOC
JUZ. 1ª INST. FED. OBERA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados:" **FISCO NACIONAL AFIP C/ GALEANO NESTOR FABIAN S/ Ejecución Fiscal (Expte. N°FPO 2031/2016, Boleta de Deuda N°515908/16)** , en trámite por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia Oberá, Secretaría Civil y Comercial, de Tercera Circunscripcion Federal de la Provincia de Misiones, con sede en LARREA N° 974 de la ciudad de Oberá, Misiones ,se ha ordenado la siguiente RESOLUCION:// Oberá Mnes.22 de Agosto del 2016... AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO.. FALLO: I. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el Fisco Nacional A.F.I.P. (D.G.I.) perciba de GALEANO, NESTOR FABIAN, el íntegro pago de la suma de pesos OCHO MIL CUARENTA y NUEVE CON CUARENTA y CUATRO CENTAVOS ($8.049,44), las que serán reajustadas desde la fecha de vencimiento de la deuda tributaria instrumentada en la Boleta de Deuda N° 515908/16 con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la Ley 11.683 (T.O. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha de su efectivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período. Con Costas. II.- Atento lo solicitado en el Punto 5 del escrito presentado,surgiendo del informe SOJ que existen fondos embargados, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir la suma de pesos $1951.72 Mil novecientos cincuenta y uno con setenta y dos centavos. a la cuenta de la Administración Federal de Ingresos Públicos –Dirección general Impositiva. Todo conforme las previsiones establecidas y reguladas en las comunicaciones del B.C.R.A "A" 3970, "A" 4096, "A" 2747 y "C" 20913, todo bajo exclusiva responsabilidad del Organismo Actor (Acápite 1.7 Com. "A" 3970 B-C-R-A) .Cumplido lo dispuesto precedentemente notifiquese a la demandada.III Atento lo peticionado en el punto 6 del escrito presentado, lo manifestado respecto al desconocimiento de bienes de los demandados y lo que dispone el art. 228 del C.P.C. y C., decreto la inhibición General de Bienes de la parte demandada de resultar titular NESTOR FABIAN GALEANO CUIT N° 20-22233617-2, con domicilio fiscal en RUTA NAC. 12 KM 1480 s/n, GARUHAPE, MISIONES, Misiones, hasta cubrir la suma de pesos OCHO MIL CUARENTA y NUEVE CON CUARENTA y CUATRO CENTAVOS ($ 8.049,44), en concepto de capital, más la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS SIETE CON CUARENTA y DOS CENTAVOS ($ 1.207,42) presupuestados provisoriamente para gastos y costas , a cuyo fin líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios para la debida toma de razón.- IV.- De la planilla de capital practicada, córrase traslado a la actora por cinco días, bajo apercibimiento de aprobación si correspondiere. V.- No habiendo la parte ejecutada constituido domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, hago efectivo el apercibimiento dispuesto y lo tengo por constituido en los estrados del Juzgado; haciéndosele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código citado. VI.- Protocolícese y notifíquese.. VI. Cópiese, regístrese y notifíquese. Dr.Jose Luis Casals. Juez Federal de 1ra. Instancia

QUEDA UD. NOTIFICADO.
Oberá,Mnes.. 15 de marzo de 2017.

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

En GARUHAPE Pcia de Misiones: a los 06
dias del mes de ABRIL de 2017 siendo 8.45 Hs
_____ Hs. Me constituí en el domicilio del demandado donde procedí a notificar, mediante cédula igual a la presente, que
deje EN MANOS PROPIAS DEL SR HORACIO
GSCHAED. OF. 21.30 h. 24-6. A FOLIO Y INVITO
A FIRMAR, ASI LO HACE.

RAMON OSCAR PIÑEYRO
OFICIAL DE JUSTICIA AD HOC
AP P/DIST ELDORADO